UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
Dirección de Vinculación e Intercambio Subdirección
de Cooperación e Internacionalización



Convocatoria de Estancias para Estudiantes de Posgrado 2024







Dirigida a estudiantes inscritos en programas de posgrado de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, interesados/as en realizar una Estancia de Investigación y/o Formación durante el periodo del 2024, con la finalidad de fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico y contribuir al interés de la comunidad universitaria por la actividad científica, bajo un espíritu de inclusión y equidad regional.

Objetivo

• Fomentar el interés de los/las estudiantes de posgrado de la UACJ por la generación de conocimiento mediante la promoción de la movilidad estudiantil en Instituciones de Educación Superior y/o Centros de Investigación Nacionales e Internacionales, contribuyendo a impulsar la divulgación científica.

Bases de participación

- Estar inscritos/as en el semestre de aplicación y contar con todas las materias que hayan cursado (obligatorias y optativas) aprobadas al momento de realizar la solicitud.
- Haber cubierto satisfactoriamente el primer semestre del posgrado al momento de realizar su solicitud.
- Promedio mínimo de 8.0.
- Ser postulado/a por las coordinaciones del Programa académico al que pertenece y el Comité Académico del Programa de Posgrado (CAP), validado por el/la Jefe/a de Departamento y autorizado por la Direccióndel Instituto.



ODONTOLOGIA





Requisitos documentales

- 1. Oficio postulación de la Coordinación del Programa Educativo, avalado por la Jefatura de Departamento y validad por la Dirección del Instituto.
- 2. Aprobación por el Comité de Posgrado (acta de comité académico).
- 3. Registro Único de Movilidad Académica impreso con fotografía, disponible en la página de la UACJ, sección "tu información en línea".
- **4.** Copia de carta de aceptación del/la investigador/a o receptor/a, donde mencione:
 - Nombre del/la estudiante
 - Institución receptora
 - Periodo de la estancia
 - Nombre del proyecto/programa en el que participará
- 5. Plan de trabajo o cronograma de actividades autorizado por la/el tutor/a del/la estudiante.
- **6.** Activar su Servicio Médico-IMSS en la Subdirección de Universidad Saludable (edificio de Rectoría) o ISSSTE.
- 7. Seguro de gastos médicos mayores que incluya seguro de vida servicio funerario, repatriación de restos (en caso de ser internacional) o bien de traslado sanitario de restos (en caso de ser nacional), gastos médicos y hospitalización por coronavirus (COVID-19).
 - Debe de ser de una compañía aseguradora (no de bancos).
 - Debe de ser de servicio y no de reembolso.
 - Puede cotizar con la compañía de seguros de su preferencia y que ofrezca lo solicitado. (Se tramita cuando recibe carta de aceptación).
- 8. Certificado médico de buena salud expedido por alguna institución pública (que incluya biometría hemática y EGO), para estancias de 30 días o mayores.







En caso de estancia internacional:

- 9. Comprobante de dominio de idioma del país al que aplique.
- **10.** Copia de pasaporte mexicano con vigencia mínima de seis meses o lo requerido por la autoridad migratoria.
- 11. Visa de estudiante al país destino, si aplica (tramitar al tener su carta de aceptación o invitación).
- 12. Registro en el Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME) https://sirme.sre.gob.mx/.
- 13. En todas las Instituciones Internacionales se requiere acreditar el idioma inglés, según su aplicación:
 - Instituciones en América latina y el Caribe 450 puntos TOEFL ITP o su equivalente en certificado oficial.
 - Instituciones en América del Norte, Asia y Europa 550 puntos TOEFL ITP o su equivalente en certificado oficial o el requerido que la IES indique.

Especificaciones sobre estancia de investigación

- Los/las estudiantes participantes deberán gestionar su aceptación contactando al investigador/a o receptor/a responsable del proyecto de interés.
- •En caso de cambio de investigador/a o receptor/a será indispensable la notificación a la Coordinación del Programa y a la Subdirección de Cooperación e Internacionalización dentro de la primera semana de la estancia enviando la respectiva carta de aceptación.
- El/la estudiante deberá mantener contacto, con su tutor/a de UACJ.
- En caso de presentarse algún problema médico, administrativo o jurídico deberá notificarse de manera inmediata a la Coordinación de Programa y a la Subdirección de Cooperación e Internacionalización.

DE LA RIO

Edificio Departame

Departamentos: Ingenieria Eléctrica Ingenieria Mecánica







Conclusión de la estancia

- Memoria académica personal (Máximo dos cuartillas o 500 palabras)
 - Memoria Fotográfica (dos fotografías de el/la estudiante en el Centro de Investigación o IES destino)
 - Constancia de término de estancia:
 Hoja membretada
 Datos del investigador o receptor: Institución, nombre del/la docente, proyecto y línea de investigación.
 Datos del/la estudiante: Nombre, matrícula, instituto y programa educativo.
 Periodo de Estancia, Observaciones del desempeño

Periodo de Estancia, Observaciones del desempeño del estudiante durante el desarrollo de la estancia, firmado por el investigador o receptor, con sello de la institución.

- Comprobación financiera (Solo en caso de ser becado/a por la UACJ).
- La encuesta de satisfacción del servicio proporcionado. https://forms.office.com/r/p0aUN0qgC5











DIRECTORIO

Dirección General de Vinculación e Intercambio Subdirección de Cooperación e internacionalización

Responsables de Convocatoria Subdirección de Cooperación e Internacionalización

Jefatura de Movilidad Estudiantil

DIRECCION

FFF

Plutarco Elias Calles #1210 Fracc. Fovisste Chamizal. C.P 32310

E-MAIL

verinvestigacion@uacj.mx

TELEFONO

(656) 688 2100 Ext. 2292

FACEBOOK

Internacionalizacion UACJ

WEB PAGE

https://www.uacj.mx/ internacionalizacion/estancia_investigacion.html





